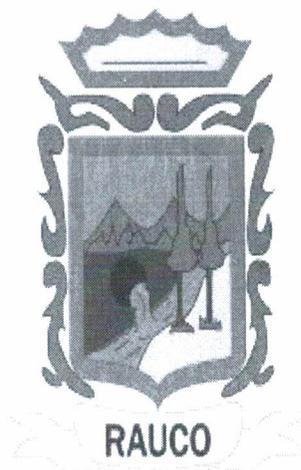


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 050**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



15 de Noviembre de 2022



ACTA N° 050 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 15 días del mes Noviembre de 2022, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 050 del Concejo Municipal, con la Asistencia de la Sra. Concejala Claudia Medina y los concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Juan Poblete, Marcelo Díaz, Don Ismael San Martín, cuenta con el acuerdo del Concejo para conectarse vía remota a la sesión y presidida por Don Enrique Olivares, quien en el nombre de Dios da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1.- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION

4.- APROBACION DEL PRESUPUESTO 2023, MUNICIPAL, SALUD, EDUCACION, FUNCIONES ACCIDENTALES Y APOORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR

5.- APROBACION PADEM

6.- APROBACION DE AUTORIZACION PARA ESTABLECER CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY 19.712, LA PROHIBICION DE ENAJENAR, GRAVAR O PROMETER GRAVAR O ENAJENAR EL INMUEBLE MUNIIPAL ESCUELA RAUCO

7.- INFORMA SOBRE ADJUDICACION LICITACION CAMBIO DE LUMINARIAS SECTORES QUICHARCO, EL PLUMERO Y EL PARRON, COMUNA DE RAUCO.

8.- CORRESPONDENCIA

9.- VARIOS

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Don Carlos Valdés, observa en Pag 4, último párrafo, que dice “o “ y debiera decir” no” y en pag.10 donde su apellido “Valdés” aparece con un tilde al revés.

También en pag. 10 debiera decir que Don Luis Quezada podría tener ambas funciones que van de la mano, seguridad y emergencia.

Don Marcelo Díaz, en Pag 3 su pregunta fue “si se puede postular a posterior a otro proyecto en otra entidad que no sea IND.

Pag 5, párrafo 7, debe decir “al inicio de la sesión”

En la exposición de Don Pablo Díaz, Padem, falta su intervención donde hace presente la necesidad de contar con los servicios de un prevencionista de riesgos para el área de educación.

Con las observaciones anteriores y el llamado del alcalde a votar sobre el acta los Sres. Concejales aprueban el acta anterior.

- **Se aprueba el acta anterior por los Sres. Concejales**

El alcalde informa haber recibido correo del Concejala don Ismael San Martín, quien solicita estar presente en el Concejo vía remota por estar fuera de la comuna.

Los Sres. Concejales Aprueban su participación.

También el alcalde, dice tener una solicitud para intervenir en el Concejo de la Sra. María Laura Figueroa de Junta de Vecinos Don Sebastián I, quien hará invitación para un mundialito y de la Coordinación de Deportes, para el caso de tener el tiempo de este concejo el que es extenso por varios puntos.



Segundo punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD

La Sra. Ana María Gutiérrez, explica tratarse de una modificación por mayores ingresos, la que detalla:

No habiendo observaciones ni consultas respecto de la Modificación, el alcalde llama a votación, los Sres. Concejales votan como sigue:

Don Ismael San Martín, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba
Don Carlos Valdés, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba

- **Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud.**

Tercer punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION

Don Jorge González, dice tratarse la Modificación a movimientos normales de las cuentas y explica detalles de los Items:

La Sra. Claudia Medina consulta si los 50 millones, son prorretención y consulta cuantos serían los niños beneficiados, también consulta por los gastos de Servicios Generales si se trata de implementación deportiva y si los 7 millones tienen relación con compra de sillas para los colegios

Don Jorge dice ser parte de eso y parte del gasto normal del año y Servicios generales, sí es, para ropa deportiva por SEP, dice que todos los gastos se incorporan al Clasificador Presupuestario, cualquiera sea la financiación, sobre los 7 millones, dice Don Jorge que Quilpoco está comprando estantes o gabinetes, sobres las salas que se comentó la sesión pasada, quedaran pendientes, ya que no da el tiempo para todo.

La Sra. Claudia, Consulta cuanto es el monto de la primera cuota FAEM, Don Jorge advierte ser 46 millones y fracción.

Don Sebastián. Cabello consulta de que vestuario se habla en la cuenta 22.02 Es una de las Sras. Directoras que responde ser confección de vestuario para los niños que utilizan en actos y la Ley de prorretención es para retener los niños, entonces como incentivo se les da vales para compra de poleras, zapatos, zapatillas, entre otros y así los padres no hagan ese gasto.

Don Juan Poblete, consulta que monto se entrega a cada alumno.

Don Jorge González, contesta que 175.000 por niño.

El alcalde, llama a votación respecto de la Modificación Presupuestaria, Los Sres. Concejales votan así:

Don Ismael San Martín, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba
Don Carlos Valdés, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba

- **Se aprueba Modificación Presupuestaria de Educación.**

Cuarto punto de la Tabla:

APROBACION DEL PRESUPUESTO 2023, MUNICIPAL, SALUD, EDUCACION, FUNCIONES ACCIDENTALES Y APOORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR

El alcalde instruye el tema y agrega que algunas modificaciones fueron incorporadas. La Sra. Carolina Solís, Secplac, indica que trabajaron en el último taller, tomando algunos acuerdos y sobre esto envió a los correos las modificaciones en cuanto a



rebajar algunas actividades para ser distribuidas en otras cuentas, hace entrega la Sra. Carolina de Carpetas con el último Presupuesto General Municipal, Salud y Educación.
El Presupuesto Municipal por un monto de \$4.141.326.000.-
El Presupuesto de Salud por un monto de \$2.047.000.000.-
El Presupuesto de Educación por un monto de \$ 4.784.000.000.-

La Sra. Carolina agrega que los Sres. Concejales, ya han visto el Padem y Plan de Salud y que dentro del Presupuesto Municipal está el Item de las funciones accidentales, honorarios a sumaalzada y requiere para este punto el acuerdo de Concejo para funciones accidentales que se desarrollan en el municipio en el 2023, enmarcado en la Ley 18.695 y 18.883; Servicio de Asesoría Jurídica y Asesoría en Materias de Transparencia con un gasto de \$27.000.000. (10% monto Planta).
También dentro del Presupuesto, está la cuenta del Bienestar, 4 UTM por funcionario, siendo 41 funcionarios de Planta y Contrata, más 18 socios incorporados de Educación, 51 socios en Total.

Don Marcelo Díaz, consulta por los cargos que se modifican:

La Sra. Carolina explica ser un Asesor Jurídico, un Ingeniero Constructor Dom y un Ingeniero Constructor Secplac, por Ley se encasillan y pasan a Contrata.

La Sra. Claudia Medina, consulta cuantos funcionarios quedan a Honorarios y la respuesta de la Sra. Carolina indica ser dos.

Don Carlos Valdés, agradece el aumento que hubo para el Aniversario Rauco, agrega haber solicitado item para compra de equipo audiovisual, pero la Sra. Carolina indicó este Item ya existe en el Presupuesto. Don Carlos espera que el próximo año se pueda adquirir este equipo necesario.

Por otra parte, el Concejal Valdés, consulta si no fue creado el programa medio ambiental.

La Sra. Carolina repite lo dicho en el taller, que los programas se solicitan a raíz de que es un encargado o Director, quien debe justificar los gastos, agrega que sí están implementando el tema medio ambiente y poder iniciar algunas actividades para llegar a algo más concreto.

Don Carlos Valdés dice espera que se logre este trabajo, ya que la comuna está muy atrasada respecto de lo medio ambiental, reciclaje y que la gente pueda entender a distinguir lo que es basura o lo que se puede reciclar así bajar la carga de basura y por ende el gasto.

El Concejal, agrega causarle curiosidad del porqué la Sra. Miriam no participa del Presupuesto, siendo ella quien lo ejecuta.

El alcalde, explica haber sido la misma Sra. Miriam, quien dijo hace algunos años le corresponderle a Secplac y no a Finanzas, pero sí hay participación de todos los Departamentos en la elaboración del Presupuesto.

La Sra. Claudia Medina, indica quiere ver el Presupuesto Municipal a nivel de subcuenta, tal como muestra el gasto en personal, detallado, pese a que este gasto no requiere mayor análisis.

Consulta por el Gasto en Publicidad y Difusión, \$16.000.000.

La Sra. Carolina, dice haber visto estos detalles en los talleres, se refiere este gasto a Radio, Publicación en Diario Oficial.

La Sra. Claudia, consulta también por 30 millones de la Corporación de Deportes y Cultura, donde deben tener claridad que hay otras actividades que se hacen a través del municipio.

La Sra. Carolina indica que durante el año se hacen aportes como cuentas extrapresupuestarias a Cultura o Deportes, de todas formas, estas corporaciones deben enmarcarse dentro de su Presupuesto.

La Concejal Medina, dice 150 millones para Salud, le parece poco nada, ya que sólo para urgencia necesitan unos 300.



El alcalde en tanto, dice que así funcionan, el aporte que falta lo hace el S.S., nunca la municipalidad ha podido entregar más aporte, pese a que lo soliciten.

Don Carlos Valdés, respecto a la Corporación Cultural, consulta que eran dos cuentas y si será eliminada la cuenta extraordinaria;

Sugiere eliminar la cuenta extraordinaria de Cultural, ya que según la Sra. María Graciela cuesta lo de las rendiciones. La Sra. Carolina dice que es un tema de Finanzas con Cultura, frente a que hubiese mayores ingresos se hará como aporte extraordinario y se debe rendir de esa forma.

La Concejala, insiste en ser poco el aporte para Salud, comparado con Educación, solicita la Concejala realizar la inversión en los equipos computacionales, ya que es mala la conexión donde no llegan los correos y también complicado para los funcionarios.

La Sra. Carolina, explica que con el alcalde han hecho gestiones para que, por el convenio de la Universidad de Talca, llegue un Informático para el apoyo.

Don Carlos Valdés, consulta si el problema se genera por no haber personal o el sistema es malo.

El alcalde, indica que el funcionario especializado renunció hace unos dos meses, buscó curriculum, pero no encontró a alguien.

Don Marcelo Díaz, dice llamarle la atención el aumento para Cultura, ya que el año anterior el Concejo manifestó la necesidad de que se autofinanciara, presentando más proyectos al Gobierno Regional, espera los 30 millones sean bien utilizados en la ejecución de programas, también dice inquietarle el tema de educación, referido en el aporte, siendo la misma cantidad entregada a salud y se ocupa en salud, en cambio educación no puede ocupar ni un peso en educación, agrega que visualiza se trabajará un año más igual sin optimizar los recursos, se viene también el tema de transporte con los troncales para aminorar costos, pero aún así no alcanzará, se debe buscar la forma de más recursos para educación y que no sean utilizados en otras áreas.

Indica no ahondará en los 30 millones de Cultura, donde no está de acuerdo, pero no rechazará ese ítem.

Don Juan Poblete, sugiere para el próximo año, hacer una buena campaña para Permisos de Circulación y recaudar más, el año anterior no se hizo un trabajo adecuado, agrega que el cuerpo de Concejales, están dispuestos a aportar, hacer campaña y visitar empresas para aumentar el Presupuesto.

El alcalde dice que hay que hacer efectiva la ayuda de los concejales y traer a las empresas a la municipalidad, agrega que de distintos departamentos se sacan funcionarios a apoyar a Tránsito.

El alcalde, indica que no podría no tener Directora de obras que haga proyectos para educación, el alcalde indica que no corresponde nombrar al funcionario frente a un reclamo como es el caso del puente cimbra, donde se debe comprar materiales, primeramente.

Don Marcelo Díaz, espera se pueda hacer una buena campaña de difusión para Permisos de Circulación y sobre la efectividad de la ayuda, dice han hecho propuestas, pero no se han considerado, agrega todos tener talentos y contactos que se pueden utilizar.

Sobre la Directora de Obras, dice que el Administrador municipal fue quien les indicó que efectivamente no cumple servicio efectivo para educación. Además, que la Ley permite para un municipio con características al de Rauco, pueda tener funciones compartidas con otros municipios, o sea no sería necesario tener a tiempo completo a un director de obras, se podría contratar para cumplir algunos días de la semana, se bajaría con esto la carga honoraria y se aportaría recursos frescos a Educación y no tan sólo suplir un cargo, ya que tiene dos asignaciones, por municipio y por educación. Sugiere el Concejal estudiar su propuesta que la Ley permite.

El alcalde explica que otra municipalidad no permitirá algo asociativo, ya que cada uno tienen sus funcionarios y sobre lo dicho por el Administrador, indica que ella



revisa los proyectos y tiene más trabajo de lo que dice su contrato y lo que le corresponde.

Don Carlos Valdés, sobre Permisos de Circulación, solicita se les considere más el próximo año, ya que siempre han dicho quieren participar para captar más recursos, agrega haber hecho una canción para esto y tampoco fue utilizada, le parece que falla la difusión.

Sobre los 250 millones para educación, no es efectivo en comparación a salud que se ocupa en su destino final y en educación se utiliza para el sueldo de funcionarios municipales contratados por educación, le parece que el aporte debería ser mayor al que se aporta para salud.

El alcalde dice que no se puede eliminar a los funcionarios, quien haría el trabajo, agrega un profesional no trabajaría por la mitad del sueldo.

La Sra. Claudia Medina, indica que a Educación el puesto de la Directora de Obras, le significa 2,5 millones mensuales, más el otro contrato, agrega no saber en qué momento se hacen las 22 horas, entonces si ella hace proyectos, porqué se devuelve plata del FAEM? Más de 80 millones, no se entiende con todas las necesidades que existen.

El alcalde en tanto, dice que la Concejal debe entender que en todos los municipios en ocasiones se devuelven recursos, no es algo nuevo.

Don Pablo indica que los convenios FAEM duran dos años, al no ocupar el recurso en este tiempo, se deben devolver a la Seremi.

La Concejal Medina, sobre permisos de circulación, dice haber pedido infinitamente un informe sobre los montos recaudados, por ser el mayor ingreso del municipio, entonces no entiende que al 15 de noviembre aún no sepan de los ingresos por este concepto.

El alcalde indica estar este dato en la página de Transparencia y hay que buscarlos.

Don Juan Poblete, consulta si para el próximo año, la mantención de áreas verdes y jardines de la comuna se seguirá regando con agua potable, es mucho dinero y además los vecinos reclaman por el déficit de agua.

La Sra. Carolina, explica que se postuló y está aprobado un camión multipropósito y se incorpora un estanque para riego de áreas verdes y en paralelo la licitación de obras menores para hacer un pozo en el estadio y así con el camión aljibes abordar el tema del agua.

El alcalde, para hacer economía dice tener pensado hacer un pozo en el área verde para cubrir el resto. Agrega que el carro perforador no está en condiciones de hacer pozo en sectores de roca, no tiene capacidad para eso, perfora sólo en terrenos blandos.

La Sra. Claudia Medina, sugiere crear una Ordenanza Hídrica por la proyección a largo plazo.

Sobre la basura, dice ser mucho el costo, más de 100 millones y está de acuerdo implementar área de medio ambiente para que tenga relación con trabajos en los colegios en un inicio.

Don Ismael San Martín dice han sido incorporadas las propuestas que realizó, no tienen más preguntas, ni en cuanto a las Funciones Accidentales que son necesarias, no tienen dudas con el Presupuesto, sobre el Bienestar dice hace años estar aprobando esa cifra de 4 UTM.

Aclaradas las dudas, el alcalde llama a votación respecto del Presupuesto Municipal 2023, Funciones Accidentales y aporte para el Bienestar:

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, punto cuatro aprueba completo



Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, considera que hubo cosas que debieron ser consideradas, pero debido a los recursos que tiene el municipio no se pudo hacer mucho, por esta vez aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba el Presupuesto, Funciones Accidentales y aporte al Bienestar.

- **En consecuencia, se aprueba; Presupuesto 2023, Funciones Accidentales y Aporte al servicio de Bienestar Municipal de 4 UTM.**

Quinto punto de la Tabla:

APROBACION PADEM

Don Ismael San Martín, aporta diciendo que casi todas las proposiciones que se hicieron, están consideradas en el Padem.

El alcalde instruye el tema y hace recordar haber sido analizado anteriormente el Padem por los Sres. Concejales, por lo que pide a Don Pablo Díaz, referirse sólo a una síntesis. Así entonces Don Pablo dice hacerse acompañar por la Jefe UTP y Directores, con quien han trabajado en forma conjunta en el Padem y han tenido reuniones con los Concejales, agrega han llegado a acuerdo para el próximo año, buscar personal idóneo para cargos específicos e implementar acciones para ordenar desde el Daem hacia los establecimientos educacionales.

Don Carlos Valdés, dice estar conforme con el trabajo de Pablo, agrega en conjunto lo han felicitado por los cambios y espera todo llegue a buen puerto, dice haber revisado el Presupuesto, comparado con años anteriores y no tiene dudas al respecto.

Doña Claudia Medina, felicita a Don Pablo, dice haber leído los tres últimos Padem y bajo la responsabilidad que tienen como Concejal con la Educación, se queda con una grata labor profesional, se consideraron los cambios, los objetivos específicos de los colegios, existe hoy Organigrama, agrega haber acotado varios mails de observaciones al Padem, considera eficiente el trabajo de Don Pablo y sus Directores, lo que es trabajar en equipo por un bien común y a largo plazo.

Don Juan Poblete, Felicita a Don Pablo y apunta a que sí se realizó la separación de las cuentas, ve él que está el trabajo más ordenado, más transparente, le gustaría al Concejal Don Pablo asumiera el cargo como titular.

Don Marcelo Díaz, recuerda que el año anterior en esta misma fecha, el trabajo con educación, era distinto al hoy, al asumir los concejales, se encontraron con una situación muy compleja en lo presupuestario, así pudieron darse cuenta de las verdaderas falencias, por lo que trabajaron más en educación y entendiendo que no era un problema directo del área, si no que necesitaba apoyo para superar el déficit y optimizar los pocos recursos que se le asignan.

Considera que hoy pueden ver cómo ha crecido educación al alero del trabajo en conjunto a través de las comisiones, donde ya tienen 16 actas de reunión, lo que deja entrever que sí había disposición de educación y de todos los concejales para trabajar en comisión de esta área importante, les preocupa que los niños desde la edad de párvulo tengan las atenciones que necesitan para una buena base y formen una buena sociedad, niños que en el futuro serán ellos quienes tomen las decisiones importantes para la comuna.

Agradece el Concejal al área de educación, especialmente a Don Pablo, quien ha analizado todas las propuestas de este Concejo y que algunas se han realizado, los que los compromete a seguir trabajando por la comuna, agradece una vez más por lo que se ha hecho en conjunto, el concejo en pleno de la mano con el municipio y con educación.

Ante el llamado del alcalde a votar, los Sres. Concejales:

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Marcelo Díaz, con orgullo aprueba el Padem 2023

- **Por la unanimidad, se aprueba PADEM 2023**

Sexto punto de la Tabla:

APROBACION DE AUTORIZACION PARA ESTABLECER CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY 19.712, LA PROHIBICION DE ENAJENAR, GRAVAR O PROMETER GRAVAR O ENAJENAR EL INMUEBLE MUNICIPAL ESCUELA RAUCO

El alcalde, dice que se debe solamente dar la autorización que pide el IND, ya que la municipalidad no tiene que preparar el proyecto, el que viene con los montos ofrecidos.

La Sra. Carolina Solís, explica lo enviado en el informe anterior respecto del monto de 59 millones de pesos, lo que no alcanzaba para todo lo solicitado en cuanto a la estructura deportiva de la escuela Rauco, repasa la Sra. Carolina, los puntos de dudas que presentaron los Concejales en las dos sesiones anteriores que se trató el punto. Agrega que se reunieron con el IND a quien explicaron la no aprobación y la inquietud del monto por lo que posteriormente le llamaron para comunicar que se había aumentado dicho monto y estaba con la disponibilidad presupuestaria para 124 millones de pesos para así incorporar todas las mejoras, dice haber adjuntado un documento que explica el porqué de un monto y no el otro.

Explica la Sra. Carolina que el proyecto no está diseñado, igualmente diseñaron ellos una especie de presupuesto de las tres globales, se hizo una solicitud para pedir los recursos.

Dice necesitar la aprobación del concejo para luego firmar el convenio y empezar a hacer el trabajo, ya que el IND con su equipo técnico, elaboraran el proyecto y la municipalidad ejecutará.

Por estas razones es que se solicita al Concejo Municipal, autorización para establecer conforme dispuesto en el Art. 50 de la Ley 19.712, la prohibición de enajenar, gravar o prometer gravar o enajenar el inmueble municipal, ubicado en Avda, Balmaceda N° 32 de la comuna de Rauco, inscrito a nombre de la Municipalidad de Rauco, a Fojas 269, Número 293, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, correspondiente al año 1998 y cuyo Rol de Avalúo Fiscal ante el Servicio de Impuestos Internos es el N° 1-23. Dicha Prohibición será por 40 años conforme se indica en la norma citada.

La Sra. Claudia Medina, opina que el proyecto es una gran iniciativa, pero le complica lo de los 40 años que deja el colegio asociado al IND.

La Sra. Carolina, explica que, durante 40 años, el municipio no puede enajenar, gravar o prometer sobre este establecimiento, (hipotecar agrega el alcalde) lo que no quiere decir que, en estos 40 años, no se pueda hacer nada más en este colegio, sí se podrá con otras fuentes de financiamiento intervenir por ejemplo una sala.

La Sra. Claudia Medina, explica que en una oportunidad les llegó el certificado emitido el 27 de Octubre.

La Sra. Carolina dice que fueron emitidos esa fecha, pero llegaron el 27 de Octubre y posterior el Director (IND se entiende) lo mandó con el convenio, el nuevo monto fue aprobado el día anterior a la sesión de Concejo.

La Sra. Claudia insiste en que, para ser presentado el punto, los Concejales debieron tener la información.

El alcalde indica que esto se hace solamente donde las escuelas son municipales, agrega que hay terrenos que no son municipales, tal como la ex escuela de Tricao, donde el terreno es del Ministerio de Educación.

Esta sería la razón que se solicitan al municipio la autorización para que no se pueda vender, gravar, hipotecar y la Ley del deporte, dice 40 años para asegurar los recursos.



La Sra. Claudia Medina, dice que ninguno de los concejales tiene duda sobre el beneficio para el colegio y se agradece pasar de 59 millones a 124, insiste en su preocupación dejar este colegio así por 40 años.

La Sra. Carolina, Secplac, indica que no hay motivo de esa preocupación sólo por dejar la prohibición, ya que este establecimiento va a seguir siendo colegio.

Don Marcelo Díaz, dice que después de haber recibido la parte técnica el concejo pidió la parte jurídica, dice haber entendido, pese a ser un poco complejo, recuerda que dejaron el punto para otra sesión porque no se había especificado el monto, entendiendo que no podría estar el detalle del proyecto, pero sí las partidas, hace recordar el Concejal el momento que se pidió se cambiara el proyecto de la Escuela El Plumero a la de Rauco, agrega como en esta ocasión está explicado, no tendría más dudas al respecto.

Don Carlos Valdés, dice tener dudas, pero con los 40 años, ya que no deja de ser significativo la cantidad de años, además para otros proyectos de escuelas, jardines u otros, nunca se les ha solicitado acuerdo de concejo sobre 40 años.

La Sra. Carolina dice ser una norma que se aplica a todos los proyectos que haga el IND, desconoce la Sra. Carolina que ve de malo el Concejal en esta prohibición.

El alcalde, luego de las intervenciones, pide aprobación sobre el punto.

Don Ismael San Martín, dice tener claro y aprueba el punto

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, dice estar de acuerdo con el fondo, sigue en discusión con la forma en que se está haciendo, frente a ello, no está muy seguro si o no, cualquier mejora para la escuela va a ser beneficioso, pero el compromiso de 40 años, le complica, por tanto, se abstiene de votar esta vez

Don Juan Poblete, dice tener la misma incertidumbre y se abstiene de votar porque le parece demasiado 40 años.

El alcalde dice para los Concejales que no están de acuerdo con los 40 años, fue clara la explicación de la Sra. Carolina Solís y le pueden hacer consultas, agrega se debe ser cuidadoso con el proyecto, ya que se puede perder

La Sra. Carolina, dice que, al no tener la aprobación del concejo, no se puede firmar convenio y no se podrá hacer el proyecto.

Don Carlos Valdés, dice que el alcalde anunció vendrían personas del IND, pero no vinieron.

El alcalde en tanto, dice que no se puede exigir vengan, además comunicó estaba enfermo la persona que ofreció venir.

Dña. Claudia Medina, dice estar de acuerdo con el fondo, pero los 40 años, no le conforman, se pregunta, si la municipalidad ha devuelto más de 80 millones del FAEM por no uso, por qué no ver otra alternativa para este proyecto, dice ser un tremendo proyecto para el colegio, pero asociar a 40 años no le da tranquilidad, se abstiene de votar

El alcalde consulta a la Concejal, cuál sería la duda que tiene con los 40 años, en que le afecta al Concejo, a la comuna, a la Dirección del colegio o al Daem.

Don Marcelo Díaz, recuerda haber sugerido a la Ministra de deporte recuperar los espacios públicos, donde mencionaron la multicancha de Quicharco, insiste en ser complejo el tema, pero entendió este proyecto, además siempre están diciendo que esta escuela debiera ser la más bonita por estar en el centro, dice que este es un hermoso proyecto para las generaciones que vienen, para el barrio también, dicho lo anterior, el Concejal Aprueba.

El alcalde repasa los votos, tres apruebo y tres abstenciones, más su propio voto a favor. Por lo que se aprueba el proyecto del IND de mejoramiento de la escuela Rauco.

- **En consecuencia, se aprueba Proyecto de Mejoramiento Escuela Rauco, fondos IND.**



Séptimo punto de la Tabla:

INFORMA SOBRE ADJUDICACION LICITACION CAMBIO DE LUMINARIAS SECTORES QUICHARCO, EL PLUMERO Y EL PARRON, COMUNA DE RAUCO.

El alcalde instruye sobre el tema y menciona sectores para instalar iluminación y la Sra. Carolina Solís, se presenta solamente por transparencia para informar al Concejo de esta licitación, ya que ha estado en la palestra el tema de luminarias, dice haber postulado a la Subdere por un monto aprox. De 128 millones, explica cómo y por qué se revocaron algunas licitaciones, muestra la Sra. Carolina y explica los cuadros de puntajes para selección de la licitación.

Informa que el cambio de Luminarias será en los sectores de Quicharco, El Plumero y El Parrón.

La Sra. Claudia Medina, comenta que en la Cuenta Pública ya estaba este proyecto y aprobado con recursos del 2021, su consulta es por el tiempo que demora en licitar. Consulta si estos recursos ya están en el municipio y de cuándo.

La Sra. Carolina desconoce, pero agrega que esta licitación se tuvo que modificar en un momento, por ejemplo, por tema de presupuesto donde la Subdere pide rectificar los precios por temas de valores.

Agrega la Sra. Carolina, sí, están los recursos en el municipio y desconoce desde cuándo.

El alcalde, en tanto indica que hay que reevaluar los proyectos tal como el Cesfam y las empresas no construyen si no hay un monto mayor.

Don Carlos Valdés, dice que esto se presentó en sesión extraordinaria 15 de fecha 10 de Enero del 2022, donde el Concejo aprobó tres licitaciones superior a 500 UTM, consulta si este cambio de luminarias, sector de Quicharco El Plumero y El Parrón, sería la última licitación que faltaba para terminar, ya que las otras fueron el Mejoramiento de Escuela Los Almendros y Eficiencia Energética Escuela Rauco y Ampliación de red de agua potable sector Los Quezadas.

La Sra. Carolina dice efectivamente y ya se está terminando y sí sería la última.

Don Marcelo Díaz, consulta por los postes de San José de Quicharco la Sra. Carolina indica que allí será sólo cambio de luminarias de sodio a led.

Octavo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

El alcalde da lectura a solicitud de la Junta de Vecinos Don Sebastián I, quienes solicitan derecho a intervención en el Concejo del martes 15 de este mes. Firma la Sra. María Laura Figueroa, Presidenta y Don Godofredo Fuentes Coordinador.

-**La Sra. María Laura Figueroa**, explica sobre el campeonato de fútbol infantil, organizado para el 10 de Diciembre en el estadio de Rauco y participan diferentes escuelas de varias localidades, con la finalidad de generar recursos para la Junta de Vecinos con un espectáculo bonito y llamativo para la comuna, ya que participan muchos niños de varias escuelas.

Don Godofredo Fuentes, se refiere a lo técnico y dice tener invitaciones para 500 niños de la sexta hasta la octava región, categoría 2009 (9 años), dice que es un mundialito posicionado en el más grande de la provincia, sus intenciones que este torneo tenga un sentido de pertenencia, ya que siempre han sido sede.

El alcalde en este momento, y transcurrido el tiempo de la sesión pide al Concejo acuerdo para hacer un alargue de 50 minutos.

Los Sres. Concejales, votan estar de acuerdo.



Don Godofred Fuentes, detalla por menores y se refiere a que han recurrido a muchas personas para la cooperación, ya que deben comprar trofeos, medallas, balones, entre otros, aprovecha la ocasión Don Godofredo para hacer las invitaciones a las autoridades que asistan a la actividad y agrega que acá hay un trabajo de toda la gente de la Junta de Vecinos.

El alcalde, dice haber recibido hace tiempo la solicitud, dice haber destinado el estadio y haber explicado a la Sra. María Laura lo difícil para entregar la Copa Aniversario por parte de la municipalidad, pero sí está dispuesto en forma personal entregar alguna cooperación.

Don Godofredo hace algo de historia de este mundialito, la Sra. María Laura comenta financiar esta actividad con auspiciadores y donaciones, lo que cualquier ayuda, sería beneficioso.

Don Godofredo indica necesitar 60 medallas para los primeros cuatro lugares, aprovecha de agradecer a la Sra. Claudia por la gestión hecha con Multihogar.

Añade Don Godofredo la intención de entregar la réplica de la Copa del Mundo, la que se encuentra en Santiago, hecha a base de resina y tiene un valor de unos 70 mil pesos.

El alcalde, dice que verá como el municipio pudiera financiar y consulta por el valor de las 60 medallas, La Sra. María Laura, responde \$1.200 c/u.

Don Carlos Valdés, dice estaría de acuerdo se les dé una subvención extraordinaria, tal como se hizo con ANFA y así puedan cubrir otras necesidades.

La Sra. Claudia Medina, aporta diciendo que se trata de 500 niños y asisten los papás.

El alcalde, comenta que se debe analizar el presupuesto, lo conversará con Finanzas y dará respuesta, el día Lunes siguiente, además él hará un aporte a título personal.

Don Sebastián Cabello, consulta por las categorías, Don Godofred explica ser categoría 2012- 2009 y sí tienen todos los equipos, ofrece Don Sebastián donar la Copa para este torneo para el caso que no les vaya bien con la municipalidad.

La Sra. María Laura, indica que en la actividad también se venderán cosas de comida, entonces también en este ámbito toda ayuda es buena.

El alcalde sugiere hable la Sra. Con Los Prodesal quienes tienen contacto con los agricultores para solicitar ayuda.

El alcalde, indica a la Sra. María que los pormenores sobre su solicitado lo verán en los días siguientes.

La Sra. María Laura, agradece el espacio para exponer sobre sus actividades.

-Don Misel Rivera, Pdte Escuela de Atletismo

Don **Misel Rivera, Presidente** de la Escuela de Atletismo, quien hace entrega personalmente de las invitaciones para la actividad de atletismo, agradece por el tiempo para exponer, quien hace reseña de su escuela, agrega son 28 alumnos y les interesa representar a Rauco, comenta el sistema de entrenamiento y lo que significa la cancelación de los profesores, quien al mes aprox. finalmente cobra \$500 por alumno, 180 mil. Don Misel explica de cómo están interesados en que el profesor tome más horas para todos los días y entrenar con los niños, para lo cual necesitan subir el sueldo del profesor, así pueden alcanzar la competitividad pero que se mantengan los niños compitiendo por la comuna y no en Curicó.

Solicita Don Misel, ayuda al Concejo, ya que en Enero y febrero no tienen como cubrir el gasto, ya que se quedan sin subvención.

Agrega Don Misel que la idea es tener el profesor todo el año, partiendo en Enero, solicita ayuda Don Misel en cuanto a recursos.

Don Francisco vera, Coordinador de Deporte, también explica cómo se ha ido gestando esta actividad y los aportes que hará la Corporación en la actividad, se refiere a los sueldos de profesores los que se basan en los sueldos del IND para conocimiento del Concejo, agrega Don Francisco que esta escuela se han destacado y han llevado esta disciplina a otras instancias y comunas como Molina, Rio Claro, entre otros.

Había hablado dice, que conversaron con el profesor de atletismo donde le dio a conocer que seguramente se retomaría el entrenamiento en Marzo 2023, pero lo ideal



es dar continuidad, pero están amarrados de cuándo serán los periodos de entrega de dinero.

El alcalde, comenta lo ideal sería pagar a los profesores el sueldo del IND, pero la municipalidad no tiene un presupuesto para esto, aún así el alcalde indica se verá este tema el próximo año.

Don Carlos Valdés consulta si la escuela de Atletismo es aparte de la Corporación de Deportes o dentro de ésta.

Don Francisco, explica ser dos entidades, esta escuela se formó hace algunos dos años, la que se ha mantenido y la Corporación apoya con el profesor, insiste en lo bueno que sería poder mantenerlo también en Enero y febrero.

Don Carlos Valdés, está de acuerdo, ya que para alguien que practique una disciplina es considerable no practicar dos meses, agrega que le parece muy bien apoyar de verdad a esta escuela.

La Sra. Claudia Medina, expresa la importancia de darle continuidad en Enero y febrero, agrega que se trata de niños y en estos meses están en sus casas.

-Don Francisco Vera,

El alcalde instruye el tema, sobre una devolución realizada por la Corporación de Deportes, la que pretende solicitar al Concejo para cubrir los gastos de estos meses.

El Coordinador de Deportes, explica la modalidad de trabajo sobre Compras Públicas y como han debido hacer el cambio de administrador para el portal y recientemente le llegó la certificación para poder comprar y las supervisiones comienzan en el 2023, a raíz de hasta ese momento tener que esperar para las compras, tuvo que hacer una devolución al municipio de \$848.000 y en Octubre \$1.808.000, dice haber elevado un oficio al alcalde para poder conversar esto en el Concejo, entonces solicita estos dineros para la compra de implementación para funcionar en el 2023, ya que el año 2022, se funcionó con remanentes del 2019, 2020 y el 2021 se presentaron proyectos para la ejecución de actividades, pero no para la compra de insumos, detalla Don Francisco algunos utensilios en mal estado y reciclados.

El alcalde, indica que se tendrá que ver estos fondos en una sesión extraordinaria, la que puede ser citada para el martes 22 a las 08:30 hrs. Ya que se debe diseñar la Modificación Presupuestaria.

Noveno punto de la Tabla

VARIOS

Don Marcelo Díaz, Comunica haber remitidos Actas pendientes N° 13 y 14 de Comisión de Educación.

Don Sebastián Cabello, consulta en qué etapa van las Obras menores 6.

El alcalde dice, estar en ejecución, pero no puede en el momento detallar, lo consultará para dar respuesta.

Sra. Claudia Medina, consulta por el Informe Trimestral de Control Interno que ya debió ser recibidos por los Concejales y también consulta por el Informe de Transparencia el que tampoco ha sido informado.

La Concejala respecto a otro punto se refiere a la Planta Municipal, la que tiene un plazo para aprobar hasta el 31 de Marzo 2023.

El alcalde, dice no haber recibido de parte de Control el Informe y de Transparencia, recién se contrató a alguien para este tema.

Sobre la Planta Municipal, dice tenerla encargada a la Asociación Chilena de Municipalidades y en los próximos días se hará una capacitación para varias comunas.

La Sra. Claudia Medina, informa que los adultos mayores que practican voleibol y que fueron campeones, le comentaron se sintieron un tanto postergados.

El Alcalde, en tanto dice que trataron de juntarse con ellos en el estadio y no fue posible, pero se verá cuando felicitarlos.



Siendo las 13:12 hrs. se da término a la sesión.

ACUERDOS:

- Aprobación Acta Anterior
- Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud
- Aprobación Modificación Presupuestaria de Educación
- Aprobación; Presupuesto 2023, Funciones Accidentales y Aporte al Servicio de Bienestar Municipal.
- Aprobación Padem 2023
- Aprobación autorización Proyecto escuela Rauco, Fondos IND

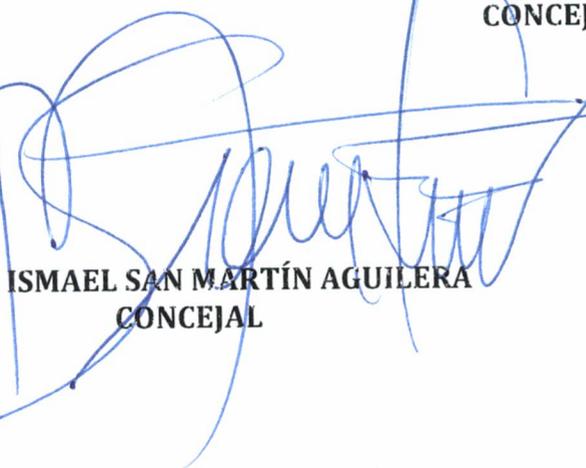


**JUAN POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

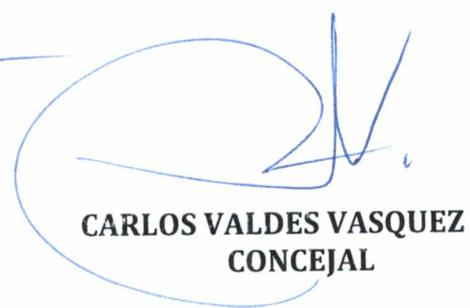
**MARCELO DIAZ FARIAS
CONCEJAL**



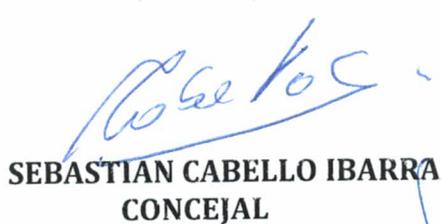
**CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
CONCEJAL**



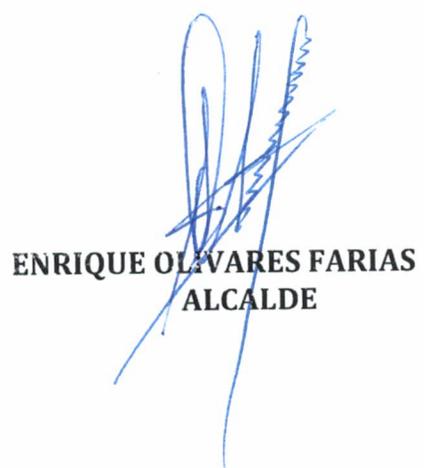
**ISMAEL SAN MARTÍN AGUILERA
CONCEJAL**



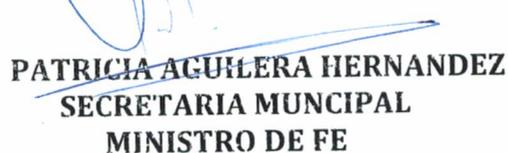
**CARLOS VALDES VASQUEZ
CONCEJAL**



**SEBASTIAN CABELLO IBARRA
CONCEJAL**



**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**



**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**